Por Manuel Mozo Monroy y Ana Serrano

Estudio General Sobre El Florín De Aragón

El *florín de oro* tuvo su origen hacia 1252 en la ciudad italiana de Florencia, famosa en aquellos instantes por su pujante economía. Fue una moneda muy útil para las transacciones mercantiles europeas, llegando a convertirse en un primer acercamiento al patrón de circulación monetal preferente en el entorno económico europeo hasta finales del siglo XV. Se acuñó en un principio de manera exclusiva en la citada república italiana con un peso medio inicial en oro fino de unos 3,50 grs, fineza de 23 ¾ quilates y equivalencia de 20 sueldos por libra. Compartió protagonismo, a partir de 1284, con el *Ducat* o *Ducado* de Venecia, que se iría poco a poco imponiendo como moneda de canje internacional hasta el final de la Edad Media -en Valencia y Aragón de hecho lo incorporó Juan II a partir de 1477-, pese a compartir con el florín el mismo peso y grado de pureza.

Durante los años en que se emitió, el florín se fue rodeando de cierto prestigio pese a ser moneda abundante, pues su valor en oro era muy acorde al utilizado en los convenios y tratados comerciales al uso en Europa. Además de tener un diseño visual que de manera constante se labra en el anverso de todas las piezas (salvo por el formato flordelisado del cáliz alusivo a la ciudad florentina y emblema de la familia Medici), nada permitía en un principio asignarla a país o rey específico alguno. Ello hizo que fuera aceptado a nivel comercial como una amonedación generalista soportada por el poder y bendición papal; situación esta que se veía reforzada por el carácter religioso que le añadía la imagen de San Juan Bautista que también aparece indefectiblemente labrada en el reverso de todas las piezas de estas tipologías -con independencia total de dónde fueron acuñadas.

We are Numismatics | © 2025 – Todos los derechos reservados. Publicado originalmente en: **www.wearenumismatics.com** Un proyecto de "Ana Serrano. Numismatics & Heritage Advisor, S.L."

Florín. Florencia. (1252-1303). (Fr. 275) (MIR. 4). 3,48 g. Foto: Áureo&Calicó

Se trataba por tanto de piezas que servían de respaldo a una economía fuerte que participaba extensamente en el comercio internacional, que quedaban automáticamente dotadas y aceptadas a nivel europeo por su gran estabilidad intrínseca, así como por su peso -comúnmente bastante estable-, y por la pureza del metal precioso que contenían en su composición, lo que venía a apoyar su alto valor unitario generalizado de carácter comercial. Ello le permitió abrir las puertas económicas y mercantiles del resto de países del viejo continente, no quedando a la postre prácticamente ninguno que no las aceptase como parte de su numerario propio al uso. De hecho, y en la práctica, llegó a convertirse durante los muchos años en que se acuñaron y circularon en un tipo casi inmovilizado que aumentó su popularidad entre todo tipo de gente y estamentos, tanto noble como analfabeta, si bien, no debe olvidarse, que su utilización estuvo más orientada desde un principio a las "*compras y vendidas*" de mercancías y a intercambios comerciales de cierta entidad, siendo de hecho, monedas que, debido a su alto prestigio, difícilmente circulaban entre el pueblo llano.

Felipe Mateu y Llopis[1] definió el *florín* como "*moneda de oro de Florencia; una de las piezas más célebres de la numismática; en anverso San Juan Bautista y en reverso la flor de lis, tipos conservados siempre e imitados por diferentes países de Europa. Creado en 1252 con el nombre de fiorino de oro, y peso de 3,50 grs*". Tal y como este erudito escritor valenciano menciona, su nivel de inclusión en el numerario europeo fue de tal calado que fue tomada en el siglo XIV como modelo a copiar en la práctica totalidad de los países europeos, acuñándose así en Alemania con Luis V de Baviera;

We are Numismatics | © 2025 – Todos los derechos reservados. Publicado originalmente en: **www.wearenumismatics.com** Un proyecto de "Ana Serrano. Numismatics & Heritage Advisor, S.L."

Inglaterra con Eduardo III; Francia con Felipe IV; en Bohemia por Wenceslao II y por Juan de Luxemburgo (1278-1346); Acaia con Roberto de Anjou (1346-1364) como máximo exponente; Bolonia con las labras realizadas por Felipe María Visconti (1438-1443); Génova, Sicilia, Cerdeña con Amadeo VII (1383-1391); Milán, Nápoles donde las amonedó Juana I (1343-1347); Perpiñán, Pisa, Aquitania con Eduardo III (1317-1356), Aviñón cuyos más asiduos representantes fueron los Papas Juan XXII y Urbano V (1315-1370); Cambrai con Guido IV (1342-1348); Lorraine con las piezas de Juan I (1346-1389), Montpellier, Portugal, Hungría donde los estampó Luis I (1342-1382); Austria donde hizo lo propio Alberto II (1330-1358); y Salzburgo con los de Peregrino II (1365-1369).

En lo tocante al territorio hispano, tuvieron su nacimiento en la corona de Aragón con las primeras piezas de este tipo ordenadas acuñar a nombre del rey Pedro IV de Aragón -Pere III como conde de Barcelona-, apodado el Ceremonioso, que reinó entre 1336 y 1387, y que innovó ligeramente al cambiarlas de nombre –como era cierta tendencia habitual- al del país emisor, por lo que las pasó a llamar "*florines de oro de Aragón*", o "*florines de oro del reino de Aragón*". Podemos encontrar una magnífica selección de este tipo de florines en la próxima subasta de Áureo&Calicó **«Isabel de Trastámara Medieval Vol. II»**

Pere III (1336-1387). Perpinyà. Florí. (Cru.V.S. 375) (Cru.Comas 9) (Cru.C.G. 2198). Lote 161. Isabel de Trastámara. vol. II (Áureo&Calicó)

Su disposición figurativa seguía en términos generales los patrones ya mencionados –el cáliz flordelisado y la figura de San Juan nimbado-, continuándose la inclusión invariable

en casi todos los tipos de florines occidentales acuñados por los diferentes europeos -que como es lógico seguirían los reyes de Aragón-, con la leyenda: "*S[anctus] Iohannes B[aptista]*", patrón de la ciudad florentina, y personaje bíblico a quien en un principio estaban dedicados. Su figura, por tanto, le concedía un importante matiz de carga religiosa cristiana, a tales labras. Es, decir, con independencia absoluta de cual pudiera llegar a ser su circulación y funcionalidad futura, su valor como modelo áureo, siempre denotaría un fundamento religioso de prácticamente seguro origen católico -salvo en algunos modelos protestantes-.

No obstante, cabe decir también que, en territorio hispano, con el pasar de los años, se añadirían en esta cara de la moneda, marcas o símbolos de carácter político, económico o monetario de todo tipo (castillos, coronas, escudos, espadas, torres, letras, etcétera), tanto al final de la leyenda como a los lados del Santo –tal cual es el caso de la pieza objeto de este estudio que las muestra en ambos lugares-.

En cuanto a la representación de San Juan Bautista en el anverso en líneas generales se siguen los parámetros descriptivos con que fue mencionado en los textos bíblicos:

> *3 En aquellos días Juan el Bautista se presentó **predicando en el desierto** de Judea,*
> *2 y decía: «Arrepiéntanse, porque el reino de los cielos se ha acercado.*
> *3 Éste es aquel de quien el profeta Isaías dijo: »"Una voz clama en el desierto: Preparen el camino del Señor; enderecen sus sendas."»*
> *4 Juan usaba un **vestido de pelo de camello**, llevaba un **cinto de cuero alrededor de la cintura**, y se alimentaba de langostas y miel silvestre.*
> *(Mateo 3:1-12)*

La imagen de San Juan Bautista que aparece en los florines representa sus días de predicación en el desierto: un hombre delgado, con el pelo largo y desgreñado, de aspecto demacrado y ascético, nimbado como símbolo de su santidad, con túnica de pelo de camello ceñido a la cintura. En cuanto a la alusión al tejido de pelo de camello es un detalle a tener en cuenta en sus representaciones en la moneda: unas veces es la túnica la que se representa de pelo de camello, con sus vellones toscos y marcados;

We are Numismatics | © 2025 – Todos los derechos reservados. Publicado originalmente en: **www.wearenumismatics.com** Un proyecto de "Ana Serrano. Numismatics & Heritage Advisor, S.L."

sin embargo otras veces es la capa la que se representa con vellones de camello. Estos aparecen como un grabado reticular hacia el interior de la capa, y en algunas ocasiones los vellones aparecen en todo el borde de ésta a modo de flecos. Estos tipos de representación ha sido habituales a lo largo de toda la iconografía histórico-artística del Bautista tal y como apreciamos en las siguientes imágenes.

De izquierda a derecha: 1) Florín florentino con túnica y capa de pelo de camello; 2) Escultura de Donatello (1438), túnica de pelo de camello; 3) Óleo de Tiziano (Escorial, 1565), túnica con vellones de pelo de camello en los bordes; 4) Escultura en terracota de Luisa Roldán (1691), detalle de San Juan Bautista Niño con túnica con vellones en los bordes.

Por lo que respecta al reverso, se mantuvo el dibujo de la flor de lis, siempre de muy trabajado diseño y con gran calidad de grabado. No obstante, en este tipo de amonedaciones áureas peninsulares, también se introdujo algún tipo de transformación, pues además del dibujo de la flor, también se variaron las leyendas, en una tentativa nada disimulada de dar a cada moneda una cierta pauta diferenciadora. Esta variación no fue otra que cambiar la invocación original a "*Florentia*", por la alusión al reino y al monarca aragonés correspondiente en la forma latina: "+ *ARAGO / REX XXX*", donde "*XXX*" se referiría siempre a las iniciales de nombre del soberano, cuyo apelativo podía estar referenciado con una, dos o hasta tres letras.

En un principio, las Cortes y los distintos estados regidos por Pedro IV de Aragón se opusieron a la introducción de esta nueva moneda. Pero dicho rey, en un alarde de

inteligencia, encontró una solución salomónica para cumplir su voluntad sin contravenir por ello lo dictaminado por los consejeros de su reino, acuñando los primeros tipos de florines petrinos en la localidad franca de Perpiñán, plaza recientemente unida a su "*potestas regi*-poder del rey", y que pertenecía exclusivamente a su soberanía, en virtud de una cédula otorgada por él mismo el 7 de agosto de 1346 en Poblet, que le permitía labrarlos sin mención alguna al nombre del rey ni a la ceca donde se fabricaron, ajustados, eso sí, al patrón florentino, para más tarde, irlos introduciendo subrepticiamente en el reino aragonés de la misma manera que entraba cualquier otro florín procedente del resto de países europeos con un valor equivalente estimado que varió entre los 11 y 14 sueldos aragoneses, y que también fueron utilizados en Castilla y León durante el reinado de Enrique II (1369-1379), a valor de 50 maravedís por florín aragonés.

Una vez su difusión fue entendida y asumida en todos los territorios de Aragón como algo habitual y útil, se comenzaron a acuñar en otros estados de dicha Corona, pero ya durante los reinados de Juan I (1387-1396), Martín I, el Humano (1396-1410), Interregno (1410-1412), Fernando I (1412-1416), Alfonso IV (1416-1458), Enrique IV de Castilla (1462-1464)[2], Pedro de Portugal (1464-1466), Juan II (1458-1479) y, y finalmente, Fernando II (1479-1516), todos ellos bajo la denominación genérica global de "*Florí d´or d´Aragó*", y de "*Mig florí*" –medios florines-, en las cecas de Barcelona, Tortosa, Valencia, Mallorca, y excepcionalmente, en Zaragoza; llegándose a producir con ello la llamativa paradoja de que fueron precisamente en los territorios y localidades aragonesas donde menos se llegó a emitir y labrar dicho florín que era supuestamente "*d´Aragó*".

We are Numismatics | © 2025 – Todos los derechos reservados. Publicado originalmente en: **www.wearenumismatics.com** Un proyecto de "Ana Serrano. Numismatics & Heritage Advisor, S.L."

Martí I (1396-1410). Barcelona. Florí. (Cru.V.S. 485) (Cru.Comas 38) (Cru.C.G. 2295). Marca: B. Ex Colección Caballero de las Yndias 21/10/2009, nº 1505. Ex Colección Crusafont 27/10/2011, nº 323. Lote 251 Isabel de Trastámara Medieval vol.II (Áureo&Calicó)

Por lo que respecta a su peso, Pedro IV los fabricó en un principio similares a los florentinos (3,50 grs), disminuyendo su ponderación progresivamente durante los reinados de sus descendientes y sucesores, hasta situarse en los 3,42 grs de media -si bien algunos llegarían a rozar en reinados posteriores los 3,07 grs-. Asimismo, y en cuanto a su pureza, se mantuvo la ley de los 23 ¾ quilates, que se iría rebajando poco a poco hasta alcanzar los 18 quilates en el año de 1370, para las piezas acuñadas en Santa María la Mayor de Zaragoza, a valor de 11 sueldos. Estas calidades y cualidades áureas son las que permanecerían, con ligeras fluctuaciones, hasta su total desaparición tras el fallecimiento del Rey Fernando el Católico.

Tales movimientos deflacionistas fueron la causa que llevó al florín a perder su hegemonía como moneda de prestigio hasta el punto de que, en Castilla, consta documentalmente que en el Ordenamiento de Aranda de 1461 se estimaba que el "*florín de Aragón*" se cambiase a 125 maravedís -bastante menos de los más de 200 y 250 a los que había estado-. Para algo más tarde, en las Cortes de Toledo y en el Ordenamiento de Madrid, ambos celebrados y transcritos en 1462, se ordenase que el oro y la plata corriesen al mismo valor que lo hacía en 1455, es decir, el *enrique o dobla castellana* a 210, la *de la banda* a 150 y el *florín* aragonés a 103: "*ha dado cierta orden é forma cerca de la moneda, abaxando los precios della de la forma que primeramente estaba ordenado, que el enrique andoviese en doscientos é dies*

maravedís, él florin en ciento é tres maravedís, é la dobla en ciento é cincuenta maravedís, é el quartillo quatro maravedis". Este dato metrológico implicó de hecho una bajada de casi un 30% de su valor fiduciario, que en la práctica generaría una caída drástica en la circulación de estas piezas, que pasaron a dedicarse casi exclusivamente para el comercio exterior.

Y tal fue su degeneración que hasta llegaron a acuñarse piezas falsas e incluso trucadas que llegaron a ser citadas en los manuscritos de la época como florines "*non cabales*", "*menguados*", "*quebrados*", "*laidos*", "*trabucados*" y "*malos*". En este sentido consta -basándonos en textos castellanos- que en los cuadernos de Cortes de Segovia celebradas el 29 de marzo de 1455, y en los de Córdoba del 8 de agosto del mismo año se dice que "*plega saber que las monedas de oro de vuestros regnos, asi como florines, é coronas, é salutes, é nobles, é doblas, é otras monedas de oro, aunque sean quebradas e soldadas, podieran seguir corriendo a menor valor*". Es decir, su decadencia fue tal, que en la práctica, se dejaron seguir circulando, pero con valores liberatorios muy mermados o disminuidos.

Análisis De Los Florines De Fernando Ii De Aragón

Fuera como fuese, Fernando II -o Ferrán II en catalá y valenciá-, era perfecto conocedor de las quiebras, desvalorizaciones y rebajas que los reyes que le precedieron habían realizado sobre el florín, razón por la que intentó un último esfuerzo -que quizás por cuanto tenía de anacrónico, no debió de ser muy intenso a tenor de los escasos ejemplares que han llegado hasta nosotros- por recuperar el prestigio perdido de dicho tipo monetario aragonés, pero con la intención de introducirlos en Castilla donde aún eran bastante valorados y usados en transacciones comerciales y mercantiles, como así lo atestiguan muchos documentos castellanos escritos en esos años. Por ello comenzaría a labrar en fechas no muy precisas, que seguramente debieron tener su

inicio a partir de agosto 1484[3], algunos florines y muy pocos medios florines, en las ciudades marítimas y portuarias de Barcelona y Valencia.

De los primeros barceloneses, apenas si se conocen más allá de 3 o 4 ejemplares de la tipología patrón, y tan solo un divisor del mismo -de estilo general bastante deficiente y escaso peso-, coincidiendo ambos en la característica común de cambiar el lema de su reverso al nominativo latino "*Ferdina/ndvs*" o "*Ferdi/nadvs*" (sic), y en no portar ninguna marca o señal en torno a la imagen del santo en el anverso, salvo la inclusión en ocasiones, de un pequeño escudo con un león rampante en su interior al final de la leyenda.

En lo tocante a los valencianos -que son la razón última que motiva este estudio-, son ciertamente antagónicos de los anteriores, pues muestran una delicadeza de formas extrema en el trazado de las imágenes, un peso más alto -por encima siempre de los 3,40 grs, pudiendo llegar a superar incluso los 4,50 grs-, y una calidad áurea soberbia. En términos generales se mantiene el diseño standard de esta tipología, aunque más elegante de lo habitual, mostrando en anverso a San Juan nimbado, con cetro y en posición de bendecir; y en el reverso la sempiterna idealización dual de la flor de los Medici, pero con un dibujo muy refinado, preciso y atractivo, que se ve rodeado del lema normal alusivo al rey de Aragón –"*Arago Rex*"-, que se continúa de las letras "*F*" o "*FE*", abreviatura como no podía ser de otra manera, de "*Fernandvs*-Fernando".

Descripción De La Pieza

Ferran II (1479-1516). València. Florí. (Cru.V.S. 1191 var) (Cru.Comas 137 var) (Cru.C.G. 3056 var). Marcas: escudito catalán y corona, escuditos con león a los lados del santo y aspa a sus pies. Flan grande.

We are Numismatics | © 2025 – Todos los derechos reservados. Publicado originalmente en: **www.wearenumismatics.com** Un proyecto de "Ana Serrano. Numismatics & Heritage Advisor, S.L."

Anverso: Imagen de San Juan Bautista con capa larga rayada, de pie -entre los cuales se grabó un aspa- y de frente con nimbo beatífico perlado sobre la cabeza, con cetro rematado de cruz a derecha y la izquierda en posición de bendecir, viendo además orlado a ambos lados por dos pequeños escudos en cada uno de los cuales se grabó un león rampante a izquierda sin coronar, y todo ello rodeado con una gráfila lineal externa. Leyenda: "*+· S: IOHAN / * / NES: B[aptista]: [Escudo] * [Corona] · "*. Traducción: "*S[an] Juan B[autista]*".

Reverso: Flor de lis a modo de cáliz o de Árbol esquemático de la Sabiduría, que corta la leyenda, adornado y timbrado, con gráfila mixta perlada y lineal orlándole. Leyenda: "*+ ARAGO / REX: FE[rnandvs]*". Traducción: "*Rey de Aragón, Fe[rnando]*".

Por otra parte, lo más interesante de estas piezas valencianas, son una vez más, los aditamentos que pueden añadírsele en diferentes partes del anverso que siempre se ubican, bien al final de la inscripción "*S. Iohan nes B[aptista]*"; entre los pies del beato; y a ambos lados de su figura. Vayamos poco a poco desgranando el significado de aquellas marcaciones de las que podamos decir algo, pues como antes dijimos, los significados de muchos de estos elementos labrados en los florines peninsulares son actualmente desconocidos para nosotros.

Así en el primer caso, para estos florines valencianos, detrás de la "*B*" o "*BA*", de "*Baptista*", siempre van, indefectiblemente y seguidas, dos marcas que son un Escudo apuntado de tres barras, seguido de una Corona, que sin lugar al más mínimo género de duda es una referencia clara a los dos principales conceptos en los que se basaba la corona aragonesa (lógicamente la Corona y el Escudo barrado aragonés), que, en este caso, y aplicado a estas amonedaciones valencianas, hacían las veces también de marca de taller.

En lo relativo a la segunda posible ubicación localizada debajo del hábito y piernas de San Juan y entre sus talones, pueden aparecer dos diferentes signos que hacen las veces del "*mestre de seca*-maestro de ceca", que bien puede ser una letra "*C*" gótica, correspondiente el documentado "maestre Català"; o tan sólo una diminuta Aspa o Cuatrisquel, cuyo sentido interpretativo desconocemos, pero que la pura lógica induciría a pensar que se trataría del identificativo de un segundo experto maestro que trabajase también en la ceca de Valencia.

Y, por último, con respecto al tercer elemento marcador, se trata de un doble Escudo a

We are Numismatics | © 2025 – Todos los derechos reservados. Publicado originalmente en: **www.wearenumismatics.com** Un proyecto de "Ana Serrano. Numismatics & Heritage Advisor, S.L."

izquierda y derecha que circunda a San Juan, y que está compuesto en ambos casos, también de un escudo apuntado en cuyo interior se entallan sendos leones rampantes sin coronar a izquierda. Este parece haber sido el emblema o divisa utilizado por el tesorero del rey, un converso de origen judío de la máxima confianza del monarca, llamado Alonso o Alfonso Sánchez, más conocido y así citado en los manuscritos valencianos contemporáneos como "Sanchis".

Se sabe que nada más comenzar su reinado en 1479, Fernando II nombró a Gabriel Sánchez, tesorero de la ceca de Valencia, pero pronto lo promocionó a director de la Tesorería General de la Corte fernandina que a partir de 1494 quedaría vinculada al recién establecido Consejo de Aragón. Su vacante fue cubierta por su hermano, el recién mencionado Alfonso Sánchez que fue designado para el primer puesto –"*thesorer valencìa*"- en 1481, quien tan sólo a partir de la firma del privilegio real firmado en Córdoba el 22 de agosto de 1484, quedó oficialmente reconocido en tal posición, con derechos regios para administrar los fondos derivados de las penas de la gobernación valenciana, además del título o cargo de la Tesorería General de todas las cecas fernandinas -entre las que se incluía lógicamente la de Barcelona-. Ya en dichos cargos, se le siguieron añadiendo funcionalidades como la de maestro de ceca valenciano el 2 de mayo de 1488 -tras el fallecimiento del anterior "*mestre*" Andreu Català-; para más tarde ser nombrado lugarteniente del baile o bailía general el 3 de marzo de 1505, y juez de amortizaciones el 14 de mayo de 1506. Empleos y funciones todos ellos que serían corroborados tiempo más tarde, por Carlos I al comenzar su soberanía en agosto de 1516 tras el óbito del rey Católico, don Fernando[4].

Ferran II (1479-1516). Barcelona. Principat. (Cru.V.S. 1133) (Cru.C.G. 3061) (Cal. 45). Áureo&Calicó (Foto: Lübke & Wiedemann, Leonberg)

Por otro lado el 4 de noviembre de 1493, en un documento signo en Nápoles por el

propio Fernando II, se nos indica que "*nos don Fernando, visto el poder a mi atribuido por los tres estamentos de la Corte General de este nuestro Principado de Cataluña, por lo cual nos pertenece, con consentimiento y aprobación de dichas cortes, primeramente, pronunciamos, declaramos y ordenamos, que se batida moneda de oro fino de la ley del ducado veneciano, en las cecas de Barcelona y Perpiñán y la cual moneda se llame* ***Principat***". Si tomamos un ejemplar de esta tipología mandada acuñar por el rey, podremos ver que tiene la misma marca de tesorero que la utilizada en los florines de Valencia, es decir, el escudo apuntado con león rampante sin coronar a izquierda. Es por ello por lo que se nos antoja lógico que, si Sanchis comenzó su funcionalidad como tesorero en agosto de 1484, y se conocen florines con marca "*C*" gótica de Andreu Catalá, lo más sensato sería pensar que el periodo durante el cual se pudieron labrar sería desde el indicado verano de 1484, hasta el fallecimiento de Catalá en mayo de 1488. No obstante, dejamos cubiertas estas hipótesis bajo la amplia capa de la prudencia, pues la regalía de Fernando II, y todo el entramado cortesano que le rodeó durante este periodo fue tan complejo, que realmente, ni aunque estas argumentaciones parezcan tener ilación y coherencia , nos atrevemos a darlas por sentadas de una manera taxativa.

Fuera, como fuese y a modo de colofón, queremos dejar patente que uno de **estos escasísimos florines valencianos** ordenados emitir por Fernando II de forma anacrónica (como se menciona en el catálogo de Áureo&Calicó), de belleza extraordinaria, y rareza extrema, es el que en breve se subastará en la Subasta Isabel de Trastámara Medieval, vol. II, de moneda Catalano – Aragonesa, lote 521. De los tan sólo 4 ejemplares conocidos con esta misma tipología levantina; uno se encuentra custodiado el Gabinet Numismàtic de Catalunya; el segundo presenta cierto desgaste; el tercero tiene una clara y amplia perforación que lo atraviesa de parte a parte; y este cuarto -el que ahora damos a conocer-, es sin duda el mejor de todos ellos, con sustancial diferencia.

Notas

[1] Mateu y Llopis, Felipe: *Glosario Hispánico de Numismática*, Madrid, 1946, pp. 80.

[2] No deja de ser peculiar que un soberano castellano, llegase a tener poder en

We are Numismatics | © 2025 – Todos los derechos reservados. Publicado originalmente en: **www.wearenumismatics.com** Un proyecto de "Ana Serrano. Numismatics & Heritage Advisor, S.L."

territorios, en este caso, barceloneses. La explicación histórica se haría algo prolija para ser desarrollada aquí, y por ello preferimos por ahora, omitirla. No obstante, sí que cabría indicar que, en lo tocante al aspecto monetario de este periodo político de influencia enriqueña sobre los territorios navarro-catalanes, existe la constancia física de un escaso tipo de florín aragonés con leyendas "*S. IOHA / NNIS. B.*" en anverso, y "+ *ARAGO / REX ENR*" en reverso, que con un peso medio de 3,45 grs emitiría Enrique IV entre noviembre de 1462 y abril de 1463, más que probablemente en la ceca de Barcelona, y cuyo valor según los textos coetáneos sería de 14 sueldos –equivalentes en Castilla, más o menos a unos 103 maravedís según el Ordenamiento de Madrid de 1462- para Aragón, Cataluña y Valencia, a los que denominó "*florís a senyal d´Aragó*". Por otro lado, es también necesario dejar constancia de que existen otros florines de esta misma época acuñados a nombre de Juan II que carecen de la marca del rombo ajedrezado típico del tesorero Desplá, que pudieron haber sido acuñados en los primeros momentos del corto periodo de empoderamiento de Enrique IV, aunque este aserto actualmente es de difícil demostración (Véase Crusafont i Sabater, Miquel: «El florín de Enrique IV de Castilla como soberano de Cataluña. Descubrimiento de una moneda esperada», *Nvmisma*, 165-167, (Madrid, julio – diciembre 1980), *Actas del IV Congreso Nacional de Numismática, Alicante, 1980,* pp. 287-301).

[3] Miquel Crusafont sugería sus comienzos en 1480 o en fecha posterior, periodo que por supuesto, tampoco descartamos (Véase Crusafont i Sabater, Miquel y Comás i Ezaquiel, Ramón: *El Florí d´Or catalá: Catalunya, València, Mallorca*, Asociación Numismática Española y Societat Catalana d´Estudis Numismatics, Barcelona, 1996, pp. 136-137.

[4] Datos obtenidos de la Real Academia de la Historia: https://dbe.rah.es/biografias/39778/alfonso-sanchez. Y, además, Emilia Salvador Esteban: "Un Aragonés en la Valencia de Fernando el Católico. Alfonso Sánchez, lugarteniente de Tesorero General. Aragón en la Edad Media, núm. XX, Universidad de Valencia, Valencia, 2008, pp. 709-721.

We are Numismatics | © 2025 – Todos los derechos reservados. Publicado originalmente en: **www.wearenumismatics.com** Un proyecto de "Ana Serrano. Numismatics & Heritage Advisor, S.L."

Isabel de Trastámara
Medieval
VOL. II
AUREO
&
Calicó
17 de febrero
de 2022